

7.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En aplicación de los criterios de evaluación anteriormente citados y sus estándares de aprendizaje evaluables, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada alumno:

PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS Y ORALES

- Se realizará a comienzo del curso una prueba objetiva escrita (de conocimientos previos) que sondeará tanto los conocimientos lingüísticos generales del alumnado, sus conocimientos sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba.
- Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita cada dos o tres Unidades Didácticas.

ESTRUCTURA DE LOS EXÁMENES Y PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS

Si se desea un control periódico escrito, se podrán realizar, al menos, dos pruebas por trimestre para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos arriba indicados. La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia en **Primer curso de Bachillerato**, tal y como proponemos a continuación:

A) Ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales) o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, **se podrá incluir un pasaje de traducción (70 % de la calificación).**

B) Cuestión de etimología, evolución fonética sinonimia, antonimia, preguntas en latín sobre el texto, etc. (10% de la calificación).

C) cuestiones de cultura y civilización romana (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a las competencias social y cívica **(20% de la calificación).**

En **2º de Bachillerato** la estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia en dicho curso y siguiendo también las directrices de los exámenes de Acceso a la Universidad, tal y como proponemos a continuación:

Las pruebas escritas se calificarán de 0 a 10 del siguiente modo:

Análisis morfo-sintáctico: 1 punto

Traducción: 6 puntos.

Literatura latina: 2 puntos.

Evolución fonética: 1 punto.

En la traducción se valorará la adecuación del texto al original latino, atendiendo especialmente a la correspondencia de las respectivas estructuras sintácticas o adopción apropiada de giros sustitutivos; a la adecuación al sentido original; a la comprensión del conjunto y al uso propio del castellano. Los errores computados serán de nivel léxico-semántico o morfosintáctico. Si la comprensión de conjunto de un fragmento es nula, la puntuación asignada podrá ser también anulada.

La pregunta de gramática se centra en particularidades morfosintácticas del texto que resultan de especial importancia para comprenderlo y traducirlo. Conviene, por tanto, fijarse bien en ellas no sólo para contestar la pregunta, sino incluso para poder hacer bien la traducción.

En la pregunta de léxico se puntuará fundamentalmente el comentario que haga el estudiante respecto a los mecanismos de evolución.

En la pregunta de literatura los aspectos estrictamente literarios (rasgos del género, características del autor, de la obra, etc.) son más importantes que los históricos (nombres, fechas, etc.). Es aconsejable, por tanto, condensar en pocas líneas los contenidos esenciales.

La **no presentación a un examen de evaluación** o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales o justificante del médico, cuando el motivo de la falta sea por enfermedad

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

- Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el profesor formulará (preferentemente en latín) individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto.
- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc.
- Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa y/o en clase de los ejercicios propuestos

7.3 TIPOS DE EVALUACIÓN

Distinguimos los siguientes tipos y momentos de evaluación:

- **Evaluación del alumnado:**

- Evaluación inicial: el punto de partida del curso será una prueba inicial. La valoración de esta prueba no será cuantitativa, ya que no cuenta para la calificación, sino cualitativa.

- Evaluación a lo largo del proceso: también a lo largo del proceso se harán indagaciones previas del conocimiento de los alumnos sobre algún tema nuevo a tratar, sobre todo de cultura y civilización. Estas indagaciones se harán de modo oral y servirán de introducción a las nuevas explicaciones.

No sólo contará su calificación objetiva en determinadas pruebas, sino que se hará un seguimiento día a día del trabajo de los alumnos. Se tendrá muy en cuenta su actitud en clase, su interés, su esfuerzo y el trabajo diario.

Igualmente este seguimiento servirá para hacer un continuo análisis del proceso, valorando si nuestro sistema ayuda al avance de los alumnos y si la respuesta de éstos, positiva o negativa, puede mejorarse. De la misma manera con este seguimiento diario valoraremos la consecución de los objetivos.

- Evaluación sumativa: junto a la valoración que diariamente hagamos del alumnado, se tendrá en cuenta, de manera especial, dado que nos encontramos en bachillerato y el nivel de exigencia debe ser mayor, los resultados obtenidos en las pruebas objetivas. Se efectuarán periódicamente pruebas teórico-prácticas sobre los aspectos morfológicos, sintácticos, culturales y léxicos que se hayan visto en clase y que servirán de recapitulación.

Como es obvio, para la consecución de todos los objetivos, es condición fundamental e indispensable tanto la asistencia a clase como la realización de cuantos ejercicios se propongan para casa. En este sentido, la nota de evaluación no será sólo el resultado de una única prueba realizada al final de cada trimestre, sino que

tendrá muy en cuenta lo expuesto anteriormente, de forma que aquel alumno que no asista a clase con regularidad y realice con muy poca frecuencia o nunca los ejercicios propuestos para clase y casa no podrá obtener una calificación positiva en la asignatura.

También se tendrán en cuenta en la evaluación los trabajos de indagación e investigación que los alumnos podrán realizar en cada trimestre y que serán de carácter voluntario para subir o mejorar la nota. Estos trabajos podrán versar sobre los siguientes temas:

- algún episodio de la historia de Roma o de estudio comparativo de las formas de gobiernos de Roma con los sistemas actuales.
- trabajo de ampliación sobre cualquier tema de la vida cotidiana de los romanos.
- la ciudad de Roma (urbanismo, monumentos, obras públicas...)

lectura de alguna novela histórica ambientada en el mundo romano, que sea adecuada a la edad de los alumnos o alguna obra de teatro de Plauto

- Evaluación de la actividad docente:

La labor de seguimiento día a día del alumnado ha de servir igualmente para valorar la actividad docente. Tomaremos nota en nuestro diario de clase de los aspectos que, según la respuesta de los alumnos, haya que cambiar, retocar o reorientar.

También periódicamente se consultará la opinión de los alumnos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus valoraciones se tendrán en cuenta para modificar en lo que se estime preciso la labor docente.

Por tanto, atendiendo al momento y al propósito, llevaremos a cabo una **evaluación inicial** de los conocimientos previos del alumnado sobre aspectos lingüísticos y del mundo grecolatino, y una **evaluación continua y formativa**, evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma frecuente para recabar información sobre su mejora. Por ello no será necesario realizar ejercicios de recuperación.

7.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º BACHILLERATO

El alumnado superará la asignatura si obtiene en la evaluación ordinaria una **calificación de 5 o superior**. La calificación se obtendrá de la **ponderación** de las calificaciones de los **criterios de evaluación** según el porcentaje mostrado. La calificación de cada trimestre se calculará con la ponderación de los criterios evaluados hasta ese momento, y tendrá carácter meramente informativo. Los criterios de evaluación con una calificación negativa durante cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje podrán ser recuperados/superados durante el resto del curso con la realización de las diferentes tareas en las que se evalúen dichos criterios al tratarse de evaluación continua.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados para evaluar los criterios son: pruebas orales, pruebas escritas, rúbricas, producciones del alumnado (comentarios críticos, estructura de ideas de textos, etc.), entrevistas, listas de control, cuestionarios, exposiciones orales, trabajos de investigación, registro de tareas, cuaderno del alumno, autoevaluación, coevaluación...

EVALUACIÓN LATÍN I	
Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables quedan recogidos en la Orden de 14 de Julio de 2016	
Se valorará el progreso del alumnado en los siguientes apartados mediante los instrumentos descritos y según el porcentaje correspondiente	
Instrumentos de evaluación	Valoración (%)
Conocimientos: pruebas escritas, exámenes, donde se valorarán los conocimientos de cultura y civilización, morfología, evolución fonética, sintaxis y traducción.	80% Máximo 8 puntos Deberán superar, al menos, un 55% de las preguntas propuestas, es decir que tendrán que obtener al menos 4'4 p sobre 8p. para obtener el derecho a la suma de la puntuación en otros apartados (destrezas en el uso de procedimientos), de no ser así obtendrá una valoración de insuficiente.
Habilidades, destrezas: preguntas de clase, elaboración del cuaderno escolar, cuaderno de vocabulario, resolución de tareas con ayuda de material didáctico, trabajos personales, lecturas recomendadas...	20% Máximo 2 puntos
Actitudes: 1.- Interés y curiosidad por el aprendizaje. 2.- Colaboración con los compañeros y compañeras para llevar a cabo el aprendizaje de manera cooperativa. 3.- Participación activa en clase. 4.- Respeto al profesor y a la materia. 5.- Respeto a los compañeros y compañeras de clase. 6.- Cuidado del material escolar, sobre todo del libro sujeto a préstamo. 7.- Asistencia responsable. 8.- Cuidado de la clase y del entorno de la clase. 9.- Uso de estrategias de autoaprendizaje. 10.- Valoración de la cultura clásica como vehículo de mejora en las competencias.	-10% Máximo 1 punto El alumnado podría restar en su calificación hasta un punto por sus actitudes. Se debe tener en cuenta que éstas están relacionadas con varias de las Competencias Clave (CPAA, CSC, SIE, CEC) Retrasos injustificados, faltas injustificadas, amonestaciones verbales y escritas. Cualquier incumplimiento de las actitudes positivas descritas en este apartado, supondrán una penalización de hasta 1 punto en la nota final.
Otros: Además se aplicará lo acordado por el Área de coordinación lingüística en relación a cuantas cuestiones sean comunes.	

Medidas de recuperación:

Será evaluación continua. Aprobar la última evaluación supone aprobar el curso.

La materia es acumulativa y entrará en controles siguientes. Nada se elimina, sobre todo los aspectos lingüísticos de la materia.

En la Evaluación Extraordinaria de septiembre el alumnado aprobará la asignatura cuando obtenga un 50% del total de puntuación en el examen propuesto y haya entregado, si así lo estimase oportuno el profesorado, lo que se le requiera como material de recuperación. Previamente, los alumnos y alumnas que suspendan en la Evaluación Ordinaria de junio recibirán unas orientaciones de recuperación para la preparación del examen.

Se considerará **abandono de la materia** por parte del alumno si se dan, al menos, dos de las siguientes condiciones:

- No traer el material necesario para el desarrollo de las actividades de clase
- Negarse a hacer las tareas de clase o no participar en las actividades propuestas
- No hacer ni presentar los trabajos para casa
- Presentación de exámenes en blanco o con un contenido tan escaso que haga suponer que dicho alumno no se ha preparado la materia
- Impedir o dificultar reiteradamente el estudio de los compañeros
- Un alto nivel de absentismo (más del 20% del horario de la materia)

He aquí, por otro lado, la relación de **CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES** que consideramos exigibles para superar con calificación positiva **Latín I**:

- Usar correctamente el castellano oral y escrito.
- Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología y de la sintaxis.
- Saber situar el ámbito de la civilización romana dentro de su marco geográfico, y la lengua latina dentro del conjunto de las indoeuropeas.
- Saber leer, traducir y comentar un texto latino de nivel básico con soltura y corrección.
- Dominar un vocabulario de unas 500 palabras de las más usuales en latín.
- Conocer y aplicar los paradigmas de las declinaciones de sustantivos, adjetivos, artículo y pronombres.
- Usar y reconocer las partículas, conjunciones y preposiciones más frecuentes.
- Reconocer las estructuras sintácticas comparándolas con el castellano
- Hacer comentarios de tipo léxico y etimológico de vocablos latinos y de latinismos castellanos.
- Reconocer y aplicar los paradigmas verbales del latín.
- Reconocer y aplicar los formantes latinos más usuales en los cultismos y palabras patrimoniales españolas
- Saber evolucionar desde latín a castellano, explicando los cambios fonéticos
- Conocer aspectos básicos de la vida cotidiana en el mundo clásico.
- Conocer la religión y la mitología de Roma y su proyección en el mundo actual.
- Reconocer los momentos cruciales de la historia de Roma y su vinculación con la historia de España.

2º BACHILLERATO

El alumnado superará la asignatura si obtiene en la evaluación ordinaria una **calificación de 5 o superior**. La calificación se obtendrá de la **ponderación** de las calificaciones de los **criterios de evaluación** según el porcentaje mostrado. La calificación de cada trimestre se calculará con la ponderación de los criterios evaluados hasta ese momento, y tendrá carácter meramente informativo. Los criterios de evaluación con una calificación negativa durante cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje podrán ser recuperados/superados durante el resto del curso con la realización de las diferentes tareas en las que se evalúen dichos criterios al tratarse de evaluación continua.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados para evaluar los criterios son: pruebas orales, pruebas escritas, rúbricas, producciones del alumnado (comentarios críticos, estructura de ideas de textos, etc.), entrevistas, listas de control, cuestionarios, exposiciones orales, trabajos de investigación, registro de tareas, cuaderno del alumno, autoevaluación, coevaluación...

EVALUACIÓN LATÍN II	
Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables quedan recogidos en la Orden del 14 de Julio del 2016 publicada en el BOJA nº144 de 28/07/2016	
Se valorará el progreso del alumnado en los siguientes apartados mediante los instrumentos descritos y según el porcentaje correspondiente	
Instrumentos de evaluación	Valoración (%)
Conocimientos: pruebas escritas, exámenes, donde se valorarán los conocimientos de literatura, cultura y civilización, morfología, evolución fonética, sintaxis y traducción.	80% Máximo 8 puntos Deberán superar, al menos, un 55% de las preguntas propuestas, es decir que tendrán que obtener al menos 4'4 p sobre 8p. para obtener el derecho a la suma de la puntuación en otros apartados (destrezas en el uso de procedimientos), de no ser así obtendrá una valoración de insuficiente.
Habilidades, destrezas: preguntas de clase, elaboración del cuaderno escolar, cuaderno de vocabulario, resolución de tareas con ayuda de material didáctico, trabajos personales, lecturas recomendadas...	20% Máximo 2 puntos

<p>Actitudes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Interés y curiosidad por el aprendizaje. 2.- Colaboración con los compañeros y compañeras para llevar a cabo el aprendizaje de manera cooperativa. 3.- Participación activa en clase. 4.- Respeto al profesor y a la materia. 5.- Respeto a los compañeros y compañeras de clase. 6.- Cuidado del material escolar, sobre todo del libro sujeto a préstamo. 7.- Asistencia responsable. 8.- Cuidado de la clase y del entorno de la clase. 9.- Uso de estrategias de autoaprendizaje. 10.- Valoración de la cultura clásica como vehículo de mejora en las competencias. 	<p style="text-align: center;">-10%</p> <p>Máximo 1 punto</p> <p>El alumnado podría restar en su calificación hasta un punto por sus actitudes. Se debe tener en cuenta que éstas están relacionadas con varias de las Competencias Clave (CPAA, CSC, SIE, CEC) Retrasos injustificados, faltas injustificadas, amonestaciones verbales y escritas. Cualquier incumplimiento de las actitudes positivas descritas en este apartado, supondrán una penalización de hasta 1 punto en la nota final.</p>
<p>Otros:</p> <p>Además se aplicará lo acordado por el Área de coordinación lingüística en relación a cuantas cuestiones sean comunes.</p>	
<p>Medidas de recuperación:</p> <p>Será evaluación continua. Aprobar la última evaluación supone aprobar el curso.</p> <p>La materia es acumulativa y entrará en controles siguientes. Nada se elimina, sobre todo los aspectos lingüísticos de la materia.</p> <p>En la Evaluación Extraordinaria el alumnado aprobará la asignatura cuando obtenga un 50% del total de puntuación en el examen propuesto y haya entregado, si así lo estimase oportuno el profesorado, lo que se le requiera como material de recuperación. Previamente, los alumnos y alumnas que suspendan en la Evaluación Ordinaria de junio recibirán unas orientaciones de recuperación para la preparación del examen.</p>	

Nota: Cualquier acto fraudulento durante la realización de una prueba escrita, como copiar o dejarse copiar, uso de información no incluida en la prueba, por cualquier medio, o uso del teléfono móvil o cualquier otro dispositivo, anulará el examen que será calificado con un 0 en puntuación. Si la prueba es final de evaluación o de curso, supondrá una nota muy deficiente en la evaluación, incluidas la ordinaria y extraordinaria. Igualmente quien impida o entorpezca, por su comportamiento disruptivo, la realización de una prueba de evaluación, obtendrá un apercibimiento por escrito, la anulación de su examen y la expulsión del aula.

7.5 ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

En la circunstancia específica de que haya alumnos que necesiten refuerzo, para facilitárselo tomaremos como principal instrumento el libro de ejercicios EXERCITIA LATINA I y elaboraremos con él varios niveles, de tal forma que todo el grupo realizaría un conjunto de ejercicios considerado básico por capítulo y los alumnos necesitados ampliarían la relación de ejercicios. Además,